INFORME DE SUPERVISIÓN

Informe general de la supervisión técnica, administrativa financiera y legal al Contrato que se relaciona con todos sus componentes en el siguiente cuadro:

ASPECTOS GENERALES	
NUMERO DE CONVENIO O CONTRATO	CONVENIO ELECTRÓNICO DE ASOCIACION No.022 DE 2023 (CO1.PCCNTR.5140811)
OBJETO	ANUAR ESFUERZOS ADMINISTRATITIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS PARA LA CONTRIBUCION A LA INCLUSION SOCIAL MEDIANTE ESTRATEGICAS PREVENCION DE LA DELICUENCIA ADOLECENTES Y JOVENES PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.
CONTRATISTA	ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA
REPRESENTANTE LEGAL	YOHAN ANTONIO SALINA MURILLO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS ($492.126.540) M/CTE
VALOR ADICIONAL 01	DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS ($244.285.540) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL OCHENTA PESOS ($736.412.080) M/CTE
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES
PLAZO ADICIONAL 01	UN (1) MES
PLAZO TOTAL	CUATRO (4) MESES
FECHA DE SUSCRIPCION DE CONTRATO	VEINTISÉIS (26) JUNIO DE 2023
FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO	VEINTIOCHO (28) DE JUNIO 2023
FECHA TERMINACIÓN	VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSION	VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE REINICIO	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2023
NUEVA FECHA TERMINACIÓN	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2023
% DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO	100%
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA	100%
SUPERVISIÓN	SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
DISPONIBILIDAD	No 381 del 02 de mayo del 2023
PROGRAMA	2.3.2.02.02.009
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1.3.3.4.01 – RB CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA
REGISTRO	No 2115 del 28 DE JUNIO DE 2023

ALCALDÍA DE
RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

INFORME DE SUPERVISIÓN
(CONVENIO ELECTRÓNICO DE ASOCIACION N° 022 DE 2023
(CO1.PCCNTR.5140811)

CONCEPTO	CONVENIO DE ASOCIACION No 022 DE 2023. AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATITIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS PARA LA CONTRIBUCION A LA INCLUSION SOCIAL MEDIANTE ESTRATEGICAS PREVENCION DE LA DELICUENCIA ADOLECENTES Y JOVENES PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE RIOHACHA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 735 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
PROGRAMA	2.3.2.02.02.009
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1.2.3.2.06 CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA
REGISTRO	No: 3563 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CONTROL DE PÓLIZAS

AMPARO	**NUMERO**	**COMPAÑÍA**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
			DESDE	**HASTA**	
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	3671273-3	SURAMERICANA	26/06/2023	26/09/2023	$246.063.270
CUMPLIMIENTO		SURAMERICANA	26/06/2023	26/01/2024	$49.212.654
PAGO DE SALARIOSY PRESTACIONES SOCIALES		SURAMERICANA	26/06/2023	26/09/2026	$24.606.327
CALIDAD DEL SERVICIO		SURAMERICANA	26/06/2023	26/01/2024	$49.212.654
RESP CIVIL EXTRACONTRACTUAL	0916305	SURAMERICANA	26/06/2023	26/09/2023	$232.000.000
APROBACIÓN DE PÓLIZAS	CONVENIO ELECTRÓNICO DE ASOCIACION N° 022 DE 2023, celebrado entre el distrito de Riohacha y Asociación Agroempresarial Social de Colombia. Fecha de Aprobación: 28 de junio de 2023.				

PERIODO DE EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO

PERIODO DEL INFORME	**INICIO DEL PERIODO DE VERIFICACIÓN**	**HASTA**	**FINAL DEL PERIODO DE VERIFICACIÓN**
	15 de octubre 2023		26 de octubre de 2023
	15 de diciembre de 2023		15 de diciembre de 2023
ALCANCE DEL OBJETO	Contar con las condiciones que garantizan la tranquilidad, seguridad y sana convivencia de los habitantes del Distrito de Riohacha.		
FORMA DE PAGO:	EL DISTRITO ESPECIAL, TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA, entregará el valor de los aportes del contrato de interés público a suscribir así: 1. Un anticipo equivalente al cuarenta por cincuenta (50%) del valor del convenio de asociación, luego de cumplirse con los siguientes requisitos: a) Que se haya perfeccionado el contrato de interés público con la firma de las partes. b) Que se haya expedido por parte de EL DISTRITO el correspondiente registró presupuestal. c) Que se haya constituido, la Garantía Única de Cumplimiento y que esta se haya aprobado por parte de EL DISTRITO.		

	d) Que se presente un plan de inversión del anticipo, aprobado por el supervisor, respecto del cual se puede solicitar modificaciones por requerimientos de EL DISTRITO. e) Que se haya aperturado la cuenta especial para el funcionamiento del proyecto. Que se haya constituido, la Garantía Única de Cumplimiento y que esta se haya aprobado por parte de EL DISTRITO. 2. Mediante desembolsos parciales durante la ejecución del proyecto mínimo una (1) factura por mes, el supervisor verificará que los siguientes documentos estén cargados en la plataforma del Secop II: - Informe de actividades - Informe de supervisión de actividades debidamente firmado por el supervisor del convenio, dentro del cual se certifique la satisfacción del cumplimiento de las cláusulas contractuales de acuerdo al alcance del proyecto y propuesta presentada, se autorice la realización del pago, su valor, la realización de la amortización del anticipo (si aplica) y quede la constancia del cumplimiento y verificación del pago de la seguridad social integral parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente, cuando se trate de personas jurídicas. - Factura y/o cuenta de cobro del contratista aprobado por el supervisor de acuerdo a las obligaciones tributarias del contratista y a la naturaleza del objeto del convenio. -Planilla De Pago De La Seguridad Social Integral. - Acta De Inicio Y/O Acta De Recibo Parcial Y/O Acta Final (Según Corresponda) PARÁGRAFO PRIMERO: La Secretaria de Hacienda del Distrito de Riohacha para efectos de adelantar el trámite de pago solo verificara que el supervisor designado haya cargado en la plataforma del Secop II el siguiente documento: - Certificado de recibo a satisfacción de acuerdo al formato dispuesto por la dirección de contratación. 3. Para cada desembolso parcial se requiere de manera adicional la previa presentación de informe parcial de actividades del contrato al supervisor hasta la fecha de solicitud del desembolso, en dicho informe la ESAL deberá acreditar ante su supervisor lo siguiente: - las actividades realizadas, el valor de las mismas, el periodo en el cual se realizaron, el porcentaje de avance y el faltante frente a la relación de actividades y obligaciones a ejecutar, las observaciones y/o salvedades del caso. - a su vez deberá entregar un archivo fotográfico en el que se evidencie el trabajo de campo por medio del cual se pueda constatar la realización de las actividades encomendadas a él, que incluya la fecha de la toma de la fotografía. - la acreditación de actividades de socialización o capacitación si corresponden al periodo. - Para el desembolso final se requiere de la terminación de las actividades, previa presentación del informe final de ejecución del mismo el cual deberá contener todas las actividades realizadas, con los correspondientes soportes y evidencias de ejecución y la certificación por parte del supervisor del convenio. - Para cada desembolso igualmente será necesario que se acredite el pago de los impuestos correspondientes y que se encuentra al día con las obligaciones de seguridad social (Salud, Riesgos profesionales y pensiones) y aportes parafiscales (Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje) al momento de la liquidación, o de ser persona jurídica con más de un empleado permanente, acreditarlo para cada desembolso que del contrato solicite. Para lo anterior debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Los desembolsos se harán de conformidad con los trámites administrativos a que haya lugar y de acuerdo a la disponibilidad. - Para cada desembolso se realizará amortización del anticipo que en el presente contrato se pagará de manera proporcional.

	- Deberá reposar en el expediente copia de todos los contratos que celebró la entidad sin ánimo de lucro para la realización del presente proyecto, con persona naturales o jurídicas, los cuales harán parte integral del informe financiera de la entidad.

2. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Las Actividades propias del objeto contractual, se vienen desarrollando acorde al cronograma de ejecución propuesto por el ejecutor la ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA, los elementos, insumos, material, publicidad, logística y el equipo técnico de la asociación, se encuentra compuesto por un grupo idóneo de profesionales y técnicos encargados de garantizar la ejecución del objeto del contrato aplicando buenas prácticas, dominio de los temas dispuestos y actividades a desarrollar, manejos de personas con el debido respeto sin vulnerar ningún derecho óptimo para el cumplimiento del objeto contractual.

En materia administrativa y contable se logró evidenciar que el contratista tiene un manejo responsable y organizado, cuenta con todos los soportes contables, que le permiten reflejar una adecuada ejecución financiera, de igual manera el Contratista ha presentado sus informes de técnicos y financiero a satisfacción de las obligaciones contractuales.

3. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El contratista presento los recibos de pago de seguridad social y parafiscales, del equipo de trabajo y una certificación expedida por el representante legal y el contador en la que hace constar la cancelación de los periodos comprendidos del 15 de octubre al 26 de octubre y el 15 de diciembre de 2023.

4. PARTE TÉCNICA Y FINANCIERA

A) Desarrollo de las actividades: se ha venido realizado conforme al cronograma presentado por el Ejecutor, con el acompañamiento del supervisor del contrato, realizando la entrega real y efectiva de los bienes y servicios contratados, se contó con personal profesional e idóneo para dar respuesta a todas las inquietudes y asesoría para un mejor desempeño ante la comunidad.

B) Que la ejecución parcial hasta la fecha presupuestal y de actividades correspondió al 10% de ejecución del presente convenio

C) Que el porcentaje de ejecución acumulativa a la fecha es del 100%, de las actividades del proyecto y que el porcentaje de ejecución financiera corresponde al 100% según lo verificado en las evidencias aportadas por la asociación.

D) El cuatro (04) de enero de 2024, en las instalaciones de la Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Alcaldía Distrital de Riohacha se reunieron el Doctor: LEANDRO MEJÍA DIAZ, SECRETARIO DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, en calidad de supervisor del CONVENIO ELECTRÓNICO DE ASOCIACIÓN No. 022 DE

2023 (CO1.PCCNTR.5140811), quien actúa en representación de la Alcaldía Distrital de Riohacha y el Señor: YOHAN ANTONIO SALINA MURILLO C.C No. 1.010.127.107 expedida en Maicao, actuando en representación de la "ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA" - NIT. 900079069-2, quienes se reúnen, con el fin de recibir a satisfacción el acta parcial número 02 del CONVENIO ELECTRÓNICO DE ASOCIACIÓN No. 022 DE 2023 (CO1.PCCNTR.5140811), correspondiente al periodo del 15 de octubre al 26 de octubre y el 15 de diciembre de 2023.

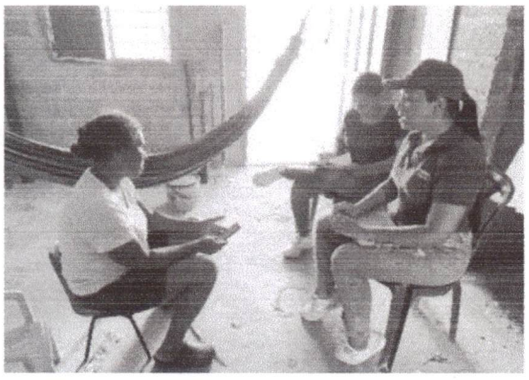
E) Que para efecto de la acta final no se realizó amortización del anticipo al 100% en la respectiva cuenta parcial 1, que mediante acta aclaratoria 001-2023, debido que al momento que la secretaria de hacienda generara la obligación de la respectiva acta parcial 001 equivalente al 90% el presente convenio ya había sido finalizado y la cuenta final se encontraba en subsanación lo cual en cumplimiento del manual de contratación de la entidad y que las garantías del anticipo no se encontraba vigentes en el momento de la generación de las orden de pago se realizó la amortización del 100% del valor del anticipo y así modificado la amortización inicial prevista en los documentos suscrito por la supervisión inicial, pero retribuyendo el valor del anticipo en su valor total lo cual fue acordado por las partes mediante la suscripción de la respectiva acta.

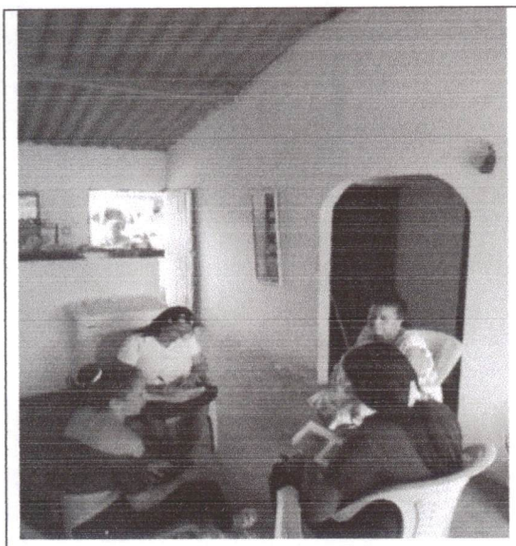
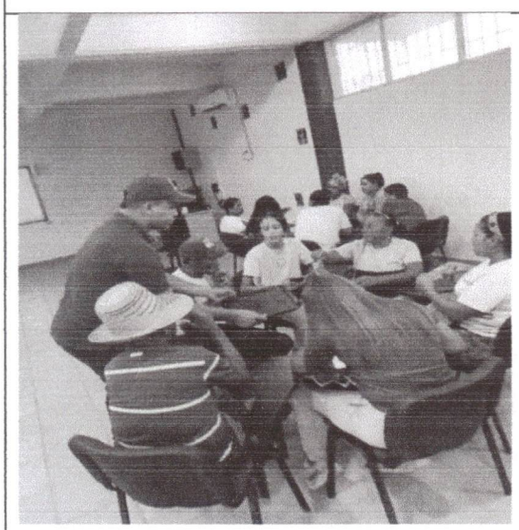
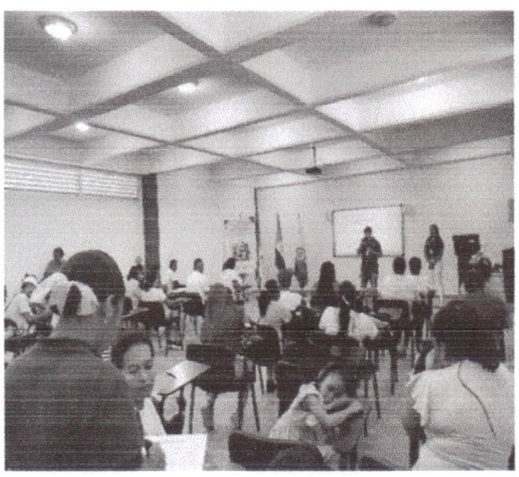
F) Que la respectiva cuenta final fue enviada a reserva presupuestal de la vigencia 2024, debido a que el ejecutor presentaba falencias en los soportes financieros, como la presentación de soportes de seguridad social y facturas electrónicas, por lo cual se le solicitud al ejecutor la subsanación para que pudiera ser aprobada y reconocer la obligación, lo cual afecto la vigencia del 2023, permitiendo la necesidad de ser enviado a reserva presupuestal.

G) Que el contratista realizo entrega de los servicios y bienes contratados, que anexa lista de beneficiados, evidencia fotográfica y actas de entrega.

H) Que en cumplimiento del rol de supervisión contemplada en el CONVENIO ELECTRÓNICO DE ASOCIACIÓN No. 022 DE 2023 (CO1.PCCNTR.5140811), en el periodo comprendido del 15 de octubre al 26 de octubre y el 15 de diciembre de 2023 ejecutadas por el ejecutor, ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA - NIT. 900079069-2, mediante la ejecución parcial de 10% y la ejecución acumulativa del 100% tanto en actividad como en el presupuesto oficial se desarrollaron a continuación las siguientes actividades y ejecución presupuestal:

- **SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

ACTIVIDAD No 1.	**REALIZAR VISITAS DE ABORDAJE DE FACTORES RIESGOS DETERMINANTES DEL COMPORTAMIENTO DELICTIVO Y VIOLENTO DE LOS JÓVENES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.**
  	Durante el periodo comprendido del 15 de octubre al 26 de octubre y el 15 de diciembre del 2023 el operador realizó la planificación de las entregas de los emprendimientos pendientes. Se realizaron visitas domiciliarias por parte del Equipo Interdisciplinario Contratado por parte de la ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA, con el objetivo de fortalecer los conocimientos impartidos durante el proceso. En el proceso se detectaron factores de riesgos que inciden en los comportamientos agresivos, violentos y en actos delincuenciales de los adolescente y jóvenes, enfatizando en varios riesgos como: individuales, familiares y sociales como se muestran en los resultados de tabulación de la información. **Fechas de actividades** 15 de octubre hasta el 26 de octubre y el 15 de diciembre de 2023

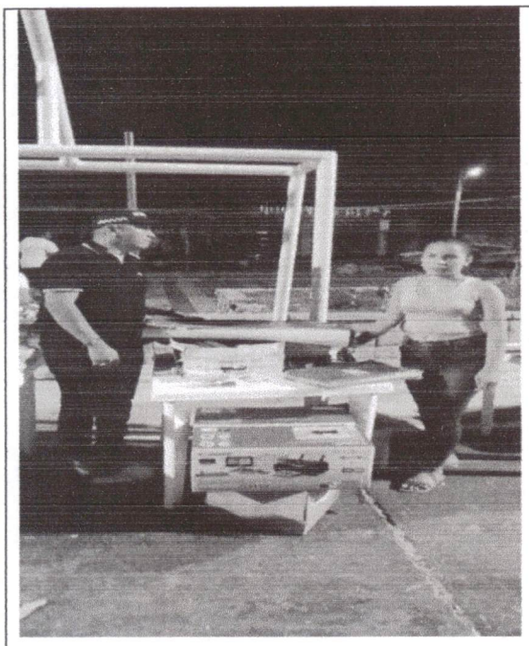
<table>
<tr><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td>ACTIVIDAD 2</td><td>CAPACITAR EN LÍNEAS PRODUCTIVAS SELECCIONADAS Y EN EMPRENDIMIENTO, FORMALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS EN ASOCIOS CON OTRAS ENTIDADES</td></tr>
<tr><td>
</td><td>DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.

Proceso de capacitaciones:
Capacitación en Líneas Productiva, Formalización y Administración de Negocios.

Objetivo General: Capacitar a las madres y jóvenes, proporcionando los conocimientos relacionados con el emprendimiento empresarial orientados hacia temas administrativos y contables; impulsando la creación y estructuración del plan de negocio.

Adicionalmente se capacito los adolescentes y jóvenes beneficiarios del proyecto y sus familias en temas de desarrollo personal (Autoconocimiento y autoestima) que mejore el estado de conciencia e identidad personal y la adopción de nuevas formas de conductas, desarrollando una visión más integral de la realidad y una actitud positiva al enfrentarse antes diversas situaciones de la vida.</td></tr>
</table>

	
ACTIVIDAD 3	**ENTREGAR RECURSOS PARA IMPULSAR EL EMPRENDIMIENTO A TRAVÉS DE APORTES QUE SIRVAN COMO PLAN SEMILLA PARA LA POBLACIÓN JOVEN CON POCO O NINGÚN ACCESO A FUENTES DE FINANCIACIÓN. (ENTREGAR APOYO FINANCIERO EN MATERIALES Y HERRAMIENTAS A LOS JÓVENES EMPRENDEDORES SELECCIONADOS)**
	El operador materializo la creación unidades productivas, dentro del marco de ejecución el convenio N° 022 de 2023 los cuales fueron avalados por la supervisión del convenio. Se realizo la selección de las personas favorecidas para las unidades productivas, teniendo en cuenta la situación socioeconómica bajo de cada uno de los elegidos. Teniendo en cuenta lo anterior se seleccionó las personas del municipio de Riohacha y de las zonas rurales. Las unidades productivas son una oportunidad para generar espíritu emprendedor y Su perfeccionamiento apunta a desarrollar la cultura empresarial en comunidades a nivel de la población del distrito de Riohacha. Dentro del apoyo a la creación de unidades productivas, el convenio N° 022 de 2023 avala la entrega de unos productos o insumos que permitan al joven tener la oportunidad de cambiar su forma de vida y convertirse en nuevo emprendedor. Se realizo la selección de las personas favorecidas para las unidades productivas, teniendo en cuenta



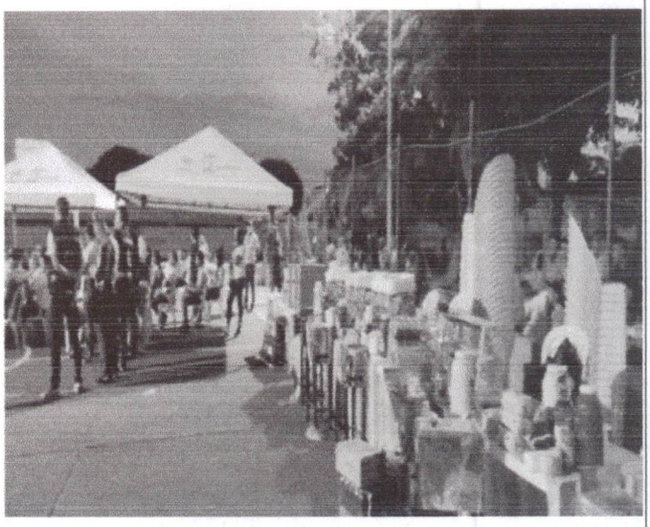




la situación socioeconómica bajo de cada uno de los elegidos.

Teniendo en cuenta lo anterior se realizó la entrega de 15 emprendimientos, con el fin de llegar a la meta establecida en el convenio.

fechas de actividades
15 de diciembre de 2023





ALCALDÍA DE
RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

INFORME DE SUPERVISIÓN
(CONVENIO ELECTRÓNICO DE ASOCIACION N° 022 DE 2023
(CO1.PCCNTR.5140811)

LISTADO DEBENEFICIARIOS

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	IDEA DE NEGOCIO
1	YORYELIS MORENO OSPINO	1006583576	ALQUILER DE LAVADORA
2	MICHELL CONDE LOAIZA	1119697123	ALQUILER DE LAVADORA
3	ZHARIEK GONZALEZ MARQUEZ	1118805418	ALQUILER DE LAVADORA
4	MARILGIN ROSADO LOPEZ	1118815184	ALQUILER DE LAVADORA
5	DAYANA SANDRITH LOPEZ HERNANDEZ	1118857287	ALQUILER DE LAVADORA
6	YILMAR HERNANDEZ VASQUEZ	1090175396	ALQUILER DE LAVADORA
7	DALMAR ALBERTO GUERRA	1010072366	ALQUILER DE LAVADORA
8	LEGUIS ALEJANDRO MOSCOTE	1123401728	ALQUILER DE LAVADORA
9	ISAI REDONDO PERTUZ	1006582462	ALQUILER DE LAVADORA
10	JESUS DAVID OSPINO OLIVERO	1065984867	ALQUILER DE LAVADORA
11	DEIBER RAFAEL PERALTA PLATA	1193497268	ALQUILER DE LAVADORA
12	JHOANN MEJIA MEZA	1118822027	ALQUILER DE LAVADORA
13	EBERTO DE LEON HERNANDEZ	1004370932	ALQUILER DE LAVADORA
14	JORGE LUIS ORTIZ HERNANDEZ	1118800766	ALQUILER DE LAVADORA
15	MILENNIS CONTRERAS BRITO	1118867577	ALQUILER DE LAVADORA
16	BIANKA MERCEDES URARIYU GONZALEZ	1122839036	ALQUILER DE LAVADORA
17	ELIANIS LOPEZ VELASQUEZ	1124023432	ARTESANIA WAYUU
18	YOMARIS URIANA PUSHAINA	1118838348	ARTESANIA WAYUU
19	YENNIFER ALTAMAR ISAZA	1119850557	ARTESANIA WAYUU
20	INES URIANA PEÑARANDA	1006576877	ARTESANIA WAYUU
21	YIMARLEY BRITO INCIARTE	1119834246	ARTESANIA WAYUU
22	CAMILO ANDRES OSPINA CURIEL	1119392830	ARTESANIA WAYUU
23	JOSE ALBERTO OROZCO POLO	1006583512	FORTALECIMIENTO PELUQUERIA Y BARBERIA
24	EMERSON ATENCIO VERGARA	1143392994	FORTALECIMIENTO PELUQUERIA Y BARBERIA
25	HUGO SARABIA	1148150416	PELUQUERIA Y BARBERIA
26	ENDRI ORDOÑEZ	1118849051	PELUQUERIA Y BARBERIA
27	VICENTE ZUÑIGA JANSASOY	1006615809	PELUQUERIA Y BARBERIA
28	YIDSI YARLEIS GONZALEZ	1118813475	MANIACURE Y PEDICURE
29	JIMENA PLAZA CATAÑEDA	1034917720	FORTALECIMIENTO SALON DE BELLESA
30	YULIANIS DANIDZA BRITO	1082876319	SALON DE BELLEZA
31	YEUILIS JIRETH BRITO BRITO	1119392282	SALON DE BELLEZA
32	LAURA VANESA BUELVAS GUERRAS	1118821203	SERVICIO DE FOTOCOPIAS
33	YENDRIS PAOLA RODRIGUEZ	1006618153	SALON DE BELLEZA
34	LEIDIS MARIEL BERTIS HERNANDEZ	1119390243	SERVICIO DE FOTOCOPIAS
35	YURIS DEL CARMEN MUÑOZ FREILES	1006638351	VENTA DE COMIDA RAPIDA
36	YOINER ANTONIO CAMARGO NUÑEZ	1001993853	VENTAS DE FRUTAS Y VERDURAS
37	REIMER DAVID RUIZDIAZ FREYLE	1007612421	VENTA DE CARNES FORTALECIMIENTO
38	YORAULIS YULIETH SIMANCA MEDINA	1118803323	SERVICIO DE REFRESQUERIA
39	YOLEIDIS YULITH MEDINA LOPEZ	1134181135	ALQUILER DE LAVADORA
40	GABRIEL YESSIT ARIZA ALVAREZ	1006639722	SERVICIO DE REFRESQUERIA

41	JEISON MANUEL MUÑIZ GOMEZ	1118869231	VENTA DE POSTRES
42	BRANNY DAVID DELUQUE MALDONADO	1119698573	SERVICIO DE REFRESQUERIA
43	VICTOR MANUEL ANGULO FONTALVO	1006615156	PELUQUERIA Y BARBARIA
44	YESIBETH CAMILA CUETO ARIZA	1082404007	ALQUILER DE LAVADORA
45	JOSE DAVID POZO DE LA HOZ	1051358974	VENTAS DE FRITOS
46	GARIBALDIS GOMEZ ARRIETA	1118856796	VENTAS DE FRUTAS Y VERDURAS
47	JOSE JORGE TOLEDO DIAZ	1118842654	COMPRA Y VENTA DE PEZ
48	JADER ANTONIO CARDALES SILER	1082968453	COMPRA Y VENTA DE PEZ
49	KAREN MARGARITA PEREZ CALIZ	1118863062	SERVICIO DE MICELANEA
50	LUIS MIGUEL MARQUEZ LOZANO	1118801221	VENTA DE CARNES FORTALECIMIENTO
51	RICARDO JUNIOR MERCADO EGUIS	1065623418	TALLER DE SOLDADURA
52	JHON ALEJANDRO ALMENDRALES MARTINEZ	1118863925	TALLER DE SOLDADURA
53	ESTHEBAN DAVID CARRILLO ESCORCIA	1006580117	TALLER DE SOLDADURA
54	LUIS CARLO POLO CONEO	1118806578	TALLER DE SOLDADURA
55	ANDRES FELIPE GUILLEN MANOTAS	1118870711	TALLER DE SOLDADURA
56	DAIVER ENRIQUE GONZALEZ BOLAÑO	1064127282	TALLER DE SOLDADURA
57	RAFAEL ENRIQUE BOLAÑO PAREJO	1006639459	TALLER DE SOLDADURA
58	APOLINAR EMIRO PEREZ SOCARRAS	73230459	TALLER DE SOLDADURA
59	LUIS ALBERTO MINDIOLA BRITO	1065834873	TALLER DE SOLDADURA
60	NEVER FRAGOSO POLO	1118845839	TALLER DE SOLDADURA
61	ELMER JOSE PIMIENTA PHUSAINA	1119406514	VENTAS DE FRITOS
62	MARIA MARCELINA COTES URIANA	1006580518	ALQUILER DE LAVADORA
63	WINKLAR GUARDIOLA OBESO	1066268545	COMPRA Y VENTA DE PEZ
64	CELMIS YAISLIN MIRANDA GUTIERREZ	1119393355	SERVICIO DE MICELANEA
65	ALFONSO ALEXANDER FUENTES SANCHEZ	1118809033	VENTAS DE FRUTAS Y VERDURAS
66	JULIO ANDRES MEDINA BRITO	1124026662	VENTAS DE FRUTAS Y VERDURAS
67	VALENTINA JUSET RODRIGUEZ PINTO	1041692046	VENTAS DE FRUTAS Y VERDURAS
68	YORDAN JESUS MENDOZA SANCHEZ	1193126554	VENTAS DE FRUTAS Y VERDURAS
69	IVAN ANDRES BRITO FERNANDEZ	1118819502	VENTAS DE FRUTAS Y VERDURAS
70	FERNANDO MIGUEL PINTO DAZA	1006572668	VENTAS DE FRUTAS Y VERDURAS
71	ESTEBAN MIGUEL PINTO SAUMETH	1118809013	VENTAS DE FRUTAS Y VERDURAS
72	BREYNER LARRI LARIOS ARREGOCES	1118854808	SERVICIO DE MICELANEA
73	JEAN LUIGY PANA RINCONES	1006574638	COMPRA Y VENTA DE PEZ
74	ESNEIDER DE JESUS AGAMEZ MANJARREZ	1006638833	COMPRA Y VENTA DE PEZ
75	YONATAN DAVID BENJUMEA ANGULO	1010082657	COMPRA Y VENTA DE PEZ
76	ALID DAVID MEJIA PANA	1006583679	COMPRA Y VENTA DE PEZ
77	JAFFYTH ENRIQUE MEJIA MEZA	1006573312	CONSTRUCION DE CABINA PARA PARLANTES
78	YISELIS TATIANA BRITO MONTALVO	1118814582	FRIZZER Y PESO DIGITAL
79	SANDRA MILENA HERRERA PEREZ	1004369381	SERVICIO DE REFRESQUERIA
80	MARIA SOLEDAD ZUÑIGA JANSASOY	1118869830	SERVICIO DE REFRESQUERIA
81	ANGIE PAOLA DE HOYOS OROZCO	1143434345	ALQUILER DE LAVADORA
82	JORGE LUIS ROIS MEDINA	1119699106	VENTA DE QUESO
83	ORLANDO JOSE ANDRADE VALDELAMAR	1006887506	VENTA DE COMIDA RAPIDA

84	DANIS MARIA BELTRAN OSPINA	1118851305	SERVICIO DE REFRESQUERIA
85	LEINER JOSE ARIZA RINCONES	1118813248	CREADOR DE CONTENIDO
86	JONI JOSE MEDINA PEÑARANDA	1006580447	VENTAS DE FRUTAS Y VERDURAS
87	ELENA DE LOS ANGELES GONZALEZ GONZALEZ	1122845491	SERVICIO DE REFRESQUERIA
88	BELLA ANDREA PAJARO RODRIGUEZ	1083034160	TRANSQUISION DE DOCUMENTOS
89	SANTIAGO DIAZ AMARANTO	1128144036	VENTA DE COMIDA RAPIDA
90	YONER FARID BERRIO MEJIA	1118806081	ALQUILER DE LAVADORA
91	ALEJANDRA MARIA MENA CHOLES	1192794287	COMPRA Y VENTA DE PEZ
92	JEIDER JOSE HERNANDEZ MOSCOTE	1006617015	SERVICIO DE REFRESQUERIA
93	YONEIDIS YANETH CONTRERAS GUARDIOLA	1006570814	ALQUILER DE LAVADORA
94	MONICA VANESSA MEJIA MENA	1118820343	ALQUILER DE LAVADORA
95	JOSE JORGE CONTRERAS GUARDIOLA	1006579812	ALQUILER DE LAVADORA
96	MILENNIS CATRINA CONTRERAS BRITO	1118861261	ALQUILER DE LAVADORA
97	TATIANA CORSO MUÑOZ	1006569854	VENTA DE QUESO Y SUERO
98	LISETH PAOLA ARIZA TUBERQUIA	1118805271	ALQUILER DE LAVADORA
99	ADRIAN DAVID RODRIGUEZ CANTILLO	1119393040	ALQUILER DE LAVADORA
100	LUIS FERNANDO PETRO CHIQUILLO	1118873388	ALQUILER DE LAVADORA
101	AMILCAR JOSE RIVEIRA IGUARAN	1118864549	ALQUILER DE LAVADORA
102	JUAN ANDRES ACOSTA ESCORCIA	1148696527	ALQUILER DE LAVADORA
103	DARWIN JOSE ORTIZ HERRERA	1134179715	ALQUILER DE LAVADORA
104	FREDIS ENRIQUE TRILLOS ROJAS	1006572414	ALQUILER DE LAVADORA
105	CAMILO ANDRES GOMEZ PIMIENTA	1121303704	COMPUTADOR
106	MARIAELENA FERNANDA SUAREZ BRITO	1119696927	ARTESANIAS WAYUU
107	YASSERLIN FABRIANIS DIAZ BELEÑO	1118820270	ALQUILER DE SILLA
108	KEIDER SAMIR LUGO CROSS	1006617720	FRIZZER Y SILLA
109	YOLENIS YADITH ESCORCIA MENGUAL	1118807101	VENTA DE JUGUETERIA
110	YOELIS YACIRA ESCORCIA MENGUAL	1118867135	SERVICIO DE REFRESQUERIA
111	LAYDA MARCELA OSPINA CURIEL	1119390424	ALQUILER DE LAVADORA
112	LIS KEIRIS MELISA GONZALEZ CASTRILLO	1006639089	ALQUILER DE LAVADORA
113	OLYAINER RADA GOMEZ	1118815279	SALON DE BELLEZA
114	JESUS DANIEL CORDOBA NIEVES	1006790337	VENTA DE CARNES FORTALECIMIENTO
115	THERRY HENRY PEREZ PIMIENTA	1006579855	VENTA DE JUGUETES
116	ELIZABETH JINETH PEREZ DAVILA	1118808945	ALQUILER DE LAVADORA
117	DANERIS JISETH PEREZ DAVILA	1118800428	ALQUILER DE LAVADORA
118	ZHARICK MICHEL BERNUIZ SIERRA	1119696740	SERVICIO DE MICELANEA
119	DAINEYLIS DANIELA URARIYU GONZALEZ	1124518802	SERVICIO MANICURE
120	SLEYNER NAIR GUERRA MEJIA	1118863776	SERVICIO DE REFRESQUERIA
121	JEIDYS JULIETH ROJANO SOLORZA	1119392324	ALQUILER DE LAVADORA
122	JUAN SEBASTIAN ARIAS HERRERA	1118863118	SERVICIO DE CARPINTERIA
123	CELEDITH LOPEZ MOSCOTES	1118867331	SERVICIO DE REFRESQUERIA
124	JESUS MANUEL TOMAZ LOPEZ	1006575467	ALQUILER DE LAVADORA
125	IVAN ENRRIQUEZ DE ANGEL BLANCO	1064803900	ALQUILER DE LAVADORA
126	AYARITH SAMARA GOMEZ QUINTO	1118806778	ALQUILER DE LAVADORA

127	NATI YISETH ARIZA CORONADO	1003503716	ALQUILER DE LAVADORA
128	SHARICK PAOLA ARMESTO RIVAS	1118811696	SERVICIO DE REFRESQUERIA
129	KRISTHYAN CAMILO PINTO CURVELO	1118812269	SERVICIO DE REFRESQUERIA
130	JESUS DAVID GOMEZ SALAS	1119698356	SERVICIO DE REFRESQUERIA
131	JOSE DAVID RAMOS MARTINEZ	1118847810	SERVICIO DE REFRESQUERIA
132	SANDI YULIETH MONTERO BRITO	1004356031	SERVICIO DE REFRESQUERIA
133	KRISTHIELIS PAOLA PINTO CURVELOS	1118812268	SERVICIO DE REFRESQUERIA
134	ENDRIS KIUMAN OSPINO OCHOA	1118849051	SERVICIO DE REFRESQUERIA
135	JOSUE DAVID ARIZA ALVAREZ	1006638816	SERVICIO DE REFRESQUERIA
136	ORIANA CAROLINA ACOSTA MACIAS	1004494240	SERVICIO DE REFRESQUERIA
137	LILERITH JULIETH LARIOS ARREGOCES	1118836864	VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS
138	JOSE LUIS SIMANCA ROMERO	1004320737	VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS
139	INGRI YULIETH MARTINEZ HERRERA	1118857781	VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS
140	LEIDY VANEZA ARMESTO RIVAS	1006582423	VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS
141	JESUS ALBERTO OVIEDO CANSARIO	105278273	VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS
142	CRISTIAN ENRIQUE BRITO NIEVES	1006615096	VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS
143	IDAIRIS BEATRIZ MARTINEZ ROMERO	1006638988	VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS
144	LEIMARYS SAIDIITH IGUARAN BRITO	1006617816	VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS
145	NAILETH YANINA VILLALOBOS TORRES	1118837410	VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS
146	JULIO ANDRES REINOSO IBARRA	1006583089	VENTA DE CARNES
147	ESNEIDER JOSE GUTIERREZ AMAYA	1006617731	VENTA DE CARNES
148	EDILSA ISABEL POLO BLANCO	1006573522	VENTA DE CARNES
149	NORE LILIANA IPUANA BOURIYU	1118852228	VENTA DE CARNES
150	AJENDRO DANIEL MORALES MEJIA	6197429	ALQUILER DE LAVADORA

5. EJECUCIÓN FINANCIERA

PRESUPUESTO OFICIAL							PERIODO 1				PERIODO 2 - DEL 15 AL 26 DE OCT Y 15 DE DICIEMBRE				
ACTIVIDADES	INSUMO	CANT	UNIDAD	TIEMPO (MESES)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	TIEMPO (MESES)	EJECUCIÓN PERIODO No.1	VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO	CANT	TIEMPO (MESES)	EJECUCIÓN PERIODO No.2	VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR POR PAGAR
1 :REALIZAR VISITAS DE ABORDAJE DE FACTORES RIESGOS DETERMINANTES DEL COMPORTAMIENTO DELICTIVO Y VIOLENTO DE LOS JÓVENES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD EN EL DISTRITO DE RIOHACHA	COORDINADOR DE PROYECTO	1	RH	4	$ 4.000.000	$ 16.000.000	1	3,6	$ 14.400.000	$ 12.000.000	1	0,4	$ 1.600.000	$ 0	$ 1.600.000
	PSICÓLOGO	1	RH	4	$ 3.500.000	$ 14.000.000	1	3,6	$ 12.600.000	$ 10.500.000	1	0,4	$ 1.400.000	$ 0	$ 1.400.000
	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	1	RH	4	$ 3.500.000	$ 14.000.000	1	3,6	$ 12.600.000	$ 10.500.000	1	0,4	$ 1.400.000	$ 0	$ 1.400.000
	TÉCNICOS	1	RH	4	$ 2.200.000	$ 8.800.000	1	3,6	$ 7.920.000	$ 6.600.000	1	0,4	$ 880.000	$ 0	$ 880.000
	TÉCNICOS	1	RH	4	$ 2.200.000	$ 8.800.000	1	3,6	$ 7.920.000	$ 6.600.000	1	0,4	$ 880.000	$ 0	$ 880.000
	ALQUILER DE VEHÍCULO (CON COMBUSTIBLE CONDUCTOR)	1	Vehículo	4	$ 8.500.000	$ 34.000.000	1	3,6	$ 30.600.000	$ 25.500.000	1	0,4	$ 3.400.000	$ 0	$ 3.400.000
	Perifoneo	60	Horas	N/A	$ 150.000	$ 9.000.000	54	N/A	$ 8.100.000	$ 9.000.000	6	N/A	$ 900.000	$ 0	$ 900.000
	Logistica evento feria de emprendimiento (Auditorio, stand, sillas, mesas, audiovisuales, estación de café, alimentación, hidratación, presentaciones artisticas y culturales, etc.)														
	auditorio	4	Und	N/A	$ 1.800.000	$ 7.200.000	3,6	N/A	$ 6.480.000	$ 7.200.000	0,4	N/A	$ 720.000	$ 0	$ 720.000
	stand	4	Und	N/A	$ 1.000.000	$ 4.000.000	3,6	N/A	$ 3.600.000	$ 4.000.000	0,4	N/A	$ 400.000	$ 0	$ 400.000
	refrigerios (2 refrigerios por jornada)	400	Und	N/A	$ 10.000	$ 4.000.000	360	N/A	$ 3.600.000	$ 4.000.000	40	N/A	$ 400.000	$ 0	$ 400.000
	hidratacion	4	Und	N/A	$ 1.000.000	$ 4.000.000	3,6	N/A	$ 3.600.000	$ 4.000.000	0,4	N/A	$ 400.000	$ 0	$ 400.000
	presentacionea artisticas (agrupacion miscal-tamboras)	4	Und	N/A	$ 1.500.000	$ 6.000.000	3,6	N/A	$ 5.400.000	$ 6.000.000	0,4	N/A	$ 600.000	$ 0	$ 600.000
	presentaciones culturales (danza-teatro)	4	Und	N/A	$ 1.650.000	$ 6.600.000	3,6	N/A	$ 5.940.000	$ 6.600.000	0,4	N/A	$ 660.000	$ 0	$ 660.000
						$ 136.400.000	**subtotal**		$122.760.000	$ 112.500.000			$13.640.000	$ 0	$ 13.640.000

ALCALDÍA DE
RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

INFORME DE SUPERVISIÓN
(CONVENIO ELECTRÓNICO DE ASOCIACION N° 022 DE 2023
(CO1.PCCNTR.5140811)

3. ENTREGAR RECURSOS PARA IMPULSAR EL EMPRENDIMIENTO A TRAVÉS DE APORTES QUE SIRVAN COMO PLAN SEMILLA PARA LA POBLACIÓN JOVEN CON POCO O NINGÚN ACCESO A FUENTES DE FINANCIACIÓN. (ENTREGAR APOYO FINANCIERO EN MATERIALES Y HERRAMIENTAS A LOS JÓVENES EMPRENDEDORES SELECCIONADOS)	Aporte plan semilla para apoyar el emprendimiento en los jóvenes	150	Und	N/A	$ 3.700.000	$ 555.000.000	135	1	$499.500.000	$ 214.600.000	15	N/A	$55.500.000	$ 0	$55.500.000
						$ 555.000.000	subtotal		$499.500.000	$ 214.600.000			$55.500.000	$ 0	$55.500.000
SUB TOTAL						$ 736.412.080			$662.770.872	$ 368.182.080			$73.641.208	$ 0	$73.641.208
APORTE ASOCIACION	Aporte plan semilla para apoyar el emprendimiento en los jóvenes	CANT	UNIDAD	TIEMPO (MESES)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL					CANT	TIEMPO (MESES)	EJECUCIÓN PERIODO No.2		
		100	Und	N/A	$ 430.000	$ 43.000.000					100	N/A	$43.000.000		
TOTAL APORTE ASOCIACION						$ 43.000.000									
VALOR TOTAL DEL PROYECTO						$ 779.412.080								TOTAL A PAGAR CON DEDUCION DE ARMOTIZACION	$73.641.208

NOTA: EN LA PRESENTE MATRIZ, SE ESTABLECIO TIEMPO DE DURACION PARA EL PERIODO No 2 EN O,4 MESES EL CUAL ES EQUIVALENTE A 12 DIAS

La tabla anterior muestra una ejecución total en el presente periodo por la suma de **SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS M/L ($73.641.208).**

ALCALDÍA DE
RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

INFORME DE SUPERVISIÓN

(CONVENIO ELECTRÓNICO DE ASOCIACION N° 022 DE 2023
(CO1.PCCNTR.5140811)

ACTIVIDADES	INSUMO	CANT	UNIDAD	TIEMPO (MESES)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	TIEMPO (MESES)	EJECUCIÓN PERIODO No.1	VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO				VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR POR PAGAR
2 CAPACITAR EN LÍNEAS PRODUCTIVAS SELECCIONADAS Y EN EMPRENDIMIENTO, FORMALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS EN ASOCIOS CON OTRAS ENTIDADES	Facilitador con experiencia en temas de emprendimiento, formalización, administración de negocios y en las líneas productivas seleccionadas.	1	Meses	4	$ 3.000.000	$ 12.000.000	1	3,6	$ 10.800.000	$ 9.000.000	1	0,4	$ 1.200.000	$ 0	$ 1.200.000
	Materiales para el desarrollo de los talleres teóricos prácticos de cada una de las líneas productivas seleccionadas	150	Und	N/A	$ 30.000	$ 4.500.000	135	N/A	$ 4.050.000	$ 4.500.000	15	N/A	$ 450.000	$ 0	$ 450.000
	Cuñas radiales	75	Und	N/A	$ 168.000	$ 12.600.000	67,5	N/A	$ 11.340.000	$ 12.600.000	7,5	N/A	$ 1.260.000	$ 0	$ 1.260.000
	Camisa tipo polo bordada	14	Und	N/A	$ 95.000	$ 1.330.000	12,6	N/A	$ 1.197.000	$ 1.330.000	1,4	N/A	$ 133.000	$ 0	$ 133.000
	Gorras con logos bordados de la Administración Distrital	14	Und	N/A	$ 25.000	$ 350.000	12,6	N/A	$ 315.000	$ 350.000	1,4	N/A	$ 35.000	$ 0	$ 35.000
	Carnet y Portacarnet para identificación del personal	7	Und	N/A	$ 23.000	$ 161.000	6,3	N/A	$ 144.900	$ 161.000	0,7	N/A	$ 16.100	$ 0	$ 16.100
	Alquiler de Auditorio para el desarrollo de jornada	2	Dias	3	$ 1.200.000	$ 7.200.000	1,8	3	$ 6.480.000	$ 7.200.000	0,2	3	$ 720.000	$ 0	$ 720.000
	Alquiler de Sonido para recinto cerrado, recursos tecnológicos.	2	Dias	3	$ 395.180	$ 2.371.080	1,8	3	$ 2.133.972	$ 2.371.080	0,2	3	$ 237.108	$ 0	$ 237.108
	Servicio de Refrigerios Incluye: (bebidas y sándwich)	150	Und	3	$ 10.000	$ 4.500.000	135	3	$ 4.050.000	$ 3.570.000	15	3	$ 450.000	$ 0	$ 450.000
						$ 45.012.080	subtotal		$ 40.510.872	$ 41.082.080			$ 4.501.208	$ 0	$ 4.501.208
ACTIVIDADES	INSUMO	CANT	UNIDAD	TIEMPO (MESES)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	TIEMPO (MESES)	EJECUCIÓN PERIODO No.1	VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO				VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR POR PAGAR

6. EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADA

VALOR DEL CONVENIO	736.412.080		
15 de octubre al 26 de octubre y el 15 de diciembre de 2023		**% de ejecución de actividades del proyecto**	**% de ejecución financiera del proyecto**
AVANCE FÍSICO			
VALOR EJECUTADO DE PERIODO 1:	**662.770.872**	90%	90%
VALOR EJECUTADO DE PERIODO 2:	**73.641.208**	10%	10%
AVANCE FINANCIERO			
ANTICIPO DEL 49,99%:	**368.182.080**		
AMORTIZACION DE ANTICIPO DEL PERIODO 1:	368.182.080		
AMORTIZACION DE ANTICIPO DEL PERIODO 2:	**0**		
VALOR FACTURADO DEL PERIODO 2:	**73.641.208**	10%	10%
EJECUCION PRESUPUESTAL HASTA LA FECHA	**736.412.080**	100%	100%
ANTICIPO AMORTIZADO HASTA LA FECHA	**368.182.080**	100%	100%
VALOR A PAGAR	**73.641.208**	**10%**	**10%**

Una vez verificado el cumplimiento por parte de la empresa **ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA** la presente certificación de recibido a satisfacción, se emite como Secretaria de Gobierno seguridad y convivencia ciudadana, en calidad de supervisor del Convenio Electrónico de Asociación N° 022 de 2023 (CO1.PCCNTR.5140811) y para los tramites de pago del periodo comprendido entre el 15 de octubre al 26 de octubre y el 15 de diciembre de 2023, que asciende a la suma de **SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS M/L ($73.641.208)**, de los cuales no se descontara la amortización del anticipo debido a que amortizado del anticipo se realizó al 100% en la parcial 1 del presente convenio, mediante acta aclaratoria 001 del 2023 del presente convenio, dado cumplimiento a la garantías y el manuela de contratación de la entidad.

Por consiguiente, se autoriza el pago del saldo pendiente correspondiente a **SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS M/L ($73.641.208),** de los aportes de Distrito al Convenio Electrónico de Asociación N° 022 de 2023 (CO1.PCCNTR.5140811).

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los Cuatro (04) días del mes de enero de 2024.

LEANDRO MEJIA DIAZ
Secretario de Gobierno seguridad y convivencia Ciudadana
Supervisor